

VISTOS

DECRETO EXENTO N° 3129 -
CAUQUENES,

15 JUL. 2024

- Decreto Exento N°2227 de fecha 30 de mayo de 2024, donde se declara desierta la propuesta pública ID 1709-27-LE24 "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE LABORATORISTA DENTAL PARA CONFECCIÓN DE PRÓTESIS DENTALES DE BASE ACRÍLICAS TOTALES O PARCIALES, DESAM CAUQUENES - MEJORAMIENTO DE ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA Y GES" e indica proceder y autoriza realizar un segundo llamado de Licitación Pública correspondiente al ID 1709-36-LE24.
- Decreto Exento N°1753 de fecha 24 de abril de 2024, que aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al primer Llamado a Licitación Pública ID 1709-13-LE24, para la adquisición de "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE LABORATORISTA DENTAL PARA CONFECCIÓN DE PRÓTESIS DENTALES DE BASE ACRÍLICAS TOTALES O PARCIALES, DESAM CAUQUENES - MEJORAMIENTO DE ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA Y GES".
- Acta de Apertura Electrónica de fecha 13 de junio de 2024.
- Memo de Unidad requirente N° 103 e Informe Razonado N°32, firmado por la Unidad Técnica de fecha 26 de junio de 2024.
- Formulario de Compras de Adquisiciones N°291.
- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Decreto Exento N°2227 de fecha 30 de mayo de 2024, donde se declara desierta la propuesta pública ID 1709-27-LE24 "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE LABORATORISTA DENTAL PARA CONFECCIÓN DE PRÓTESIS DENTALES DE BASE ACRÍLICAS TOTALES O PARCIALES, DESAM CAUQUENES - MEJORAMIENTO DE ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA Y GES" e indica proceder y autoriza realizar un segundo llamado de Licitación Pública correspondiente al ID 1709-36-LE24.
- La necesidad de adquirir SUMINISTRO DE SERVICIOS DE LABORATORISTA DENTAL PARA CONFECCIÓN DE PRÓTESIS DENTALES DE BASE ACRÍLICAS TOTALES O PARCIALES, DESAM CAUQUENES - MEJORAMIENTO DE ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA Y GES" necesaria para el funcionamiento de dicha dependencia del Departamento comunal de Salud.
- El resultado del análisis de la Unidad de Adquisiciones respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: 1709-36-LE24, para la adquisición de "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE LABORATORISTA DENTAL PARA CONFECCIÓN DE PRÓTESIS DENTALES DE BASE ACRÍLICAS TOTALES O PARCIALES, DESAM CAUQUENES - MEJORAMIENTO DE ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA Y GES" contenida en el Informe Razonado de Adquisiciones, que indica lo siguiente:
 - Las ofertas presentadas por los oferentes indicados en el punto N°2 de las Observaciones al Acta del Informe Razonado; se declaran inadmisibles, al no dar cumplimiento a la documentación solicitada en Propuesta Pública ID 1709-36-LE24, quedando excluidos de la etapa de evaluación, por lo que sí existen oferentes en este punto.
 - LABORATORIO DENTAL DUODENT SPA** R.U.T.: 76.992.356-K
 - Las ofertas presentadas por los oferentes indicados en el punto N°1 de las Conclusiones del Informe Razonado; se declaran admisibles, al dar cumplimiento a la documentación solicitada en Propuesta Pública ID 1709-36-LE24, pasando de esta manera a la etapa de evaluación.
 - IMA DENTAL LIMITADA (constitución Unión Temporal de Proveedores)** R.U.T.: 76.011.658-0
 - En conformidad a la Evaluación señalada en el Informe Razonado, se concluye que la propuesta de los oferentes indicados en el punto N°2 de las conclusiones de Informe Razonado, han obtenido el mayor puntaje y al ser su propuesta la más ventajosa considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidos en las Especificaciones Técnicas.
 - IMA DENTAL LIMITADA, R.U.T.: 76.011.658-0**, por un valor unitario de \$43.000.- y un monto total de \$10.750.000.-exento de IVA para una cantidad total de 250 prótesis dentales.

DECRETO:

- SE DECLARA INADMISIBLE a: LABORATORIO DENTAL DUODENT SPA, R.U.T.: 76.992.356-K:** Según las bases administrativas en el punto 5.8.6 "la falta de alguno de los antecedentes requeridos en los puntos 5.8.2, 5.8.3 o 5.8.4, será causal suficiente para declarar inadmisibles o fuera de bases a la respectiva oferta". En las bases técnicas se requiere resolución sanitaria vigente o acta de Fiscalización o algún documento que acredite tramitación. Se realizan aclaraciones de la oferta donde el proveedor indica que no tiene resolución sanitaria.
- ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID 1709-16-LE24 "INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN PROGRAMA ODONTOLÓGICO" a los oferentes:
 - IMA DENTAL LIMITADA, R.U.T.: 76.011.658-0**, por un valor unitario de \$43.000.- y un monto total de \$10.750.000.-exento de IVA para una cantidad total de 250 prótesis dentales.

En un plazo de entrega del servicio, según oferta a contar de la fecha de la emisión de la orden de compra respectiva; al obtener el mayor puntaje en la presente licitación y ser su propuesta la más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.

- IMPÚTESE** dicho gasto al Presupuesto año 2024 del Departamento Comunal de Salud.
- PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl y la emisión de la orden de compra respectiva.
- ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE**

SECRETARÍA MUNICIPAL



Mery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Oficina de partes
- Encargado Finanzas Salud
- Encargado Adquisiciones Salud